



IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACION AMBIENTAL
2 al 6 de junio de 2003, La Habana. Cuba

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONFERENCIA MAGISTRAL
CUBA

Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana



CIGEA

MSc. Martha Roque

Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental

Agencia de Medio Ambiente

Ministerio de Ciencia, tecnología y Medio Ambiente

XDOC.MX

***“Un mundo mejor es posible...ese mundo mejor,
que dependerá de varios factores,
no sería concebible sin la educación”***

Dr. Fidel Castro

**Discurso pronunciado en las
conclusiones del Congreso Pedagogía 2003
La Habana, Febrero de 2003**

Introducción

No es posible discutir sobre las bases conceptuales y metodológicas de la educación ambiental como instrumento para el desarrollo de la cultura ambiental, si antes no establecemos en qué contexto político, socioeconómico y cultural, está insertado el proceso educativo, tanto regional como nacional, es por eso que iniciaremos nuestra intervención ubicándonos en la situación actual de América Latina y Cuba.

El contexto Latinoamericano

La región Latinoamericana y Caribeña, ante los umbrales del siglo 21, a más de 30 años de la Conferencia de Estocolmo y más de 10 de la prometedora Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio ambiente y Desarrollo, exhibe la mayor crisis económica y social que ha atravesado en su historia.

En lo **económico**, nuestra Región está cada vez más marginada sólo seguida por Africa, en el contexto de la globalización económica mundial, quedando fuera de los principales flujos financieros, que se mueven dentro del bloque tripolar Japón ASEAN-UE-TLC.

El cuadro que define nuestras economías en este inicio de siglo puede resumirse en los siguientes indicadores:

- Caída de las tasas de crecimiento
- Crecimiento de la deuda externa
- Incapacidad para generar recursos financieros propios o para atraer foráneos.
- Crecimiento de la dependencia del exterior para obtener los recursos necesarios para el desarrollo.

Estos factores inciden directamente sobre la intensificación de la explotación de los recursos naturales y la dependencia de los productos básicos con implicación directa en el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro de los renovables, fundamentalmente el suelo, los bosques y el agua (GEO 2000), lo que agudiza la pobreza, principal problema ambiental del mundo subdesarrollado, la que por otro lado constituye el principal obstáculo para la protección del ecosistema

La economía de América Latina se estima que decrecerá en el 2003 entre 0,5 y 1,1 % , situándose por debajo del nivel de PIB de 1997 y la deuda externa ya alcanza 800 000 millones, según datos del Banco Mundial, que ha calificado la situación actual como la peor de las últimas décadas (Rodríguez, J. L., 2002)

En lo **social** , la escasez de medios para subsistir, y la profunda desigualdad en la distribución de los ingresos explica que la cifra de pobres, alcance los 226 millones, que representa el 44% de la población, contrastando con la opulencia de unas minorías cada vez más reducidas, pero que consumen la mayor parte de la riqueza; un ejemplo que no admite comparación es el caso de Argentina, uno de los países del mundo de mayor producción de alimentos, donde acaban de morir niños por hambre; un proceso de urbanización acelerada, espontánea y descontrolada, con una creciente afectación sobre los ya deteriorados servicios básicos de drenaje, agua potable y saneamiento, y unos depauperados sistemas de educación y salud, por no mencionar los programas de seguridad social, que nada resuelven a la problemática de los niños de la calle, a la violencia en las calles entre otros síndromes de las urbes latinoamericanas.

En lo **cultural** somos víctimas de la tendencia homogeneizadora de la cultura occidental y de la política neoliberal que amenaza con debilitar nuestras ricas culturas, fortaleciendo cada vez más

estilos de vida y patrones de producción, distribución y consumo insostenibles, característicos de las sociedades económicamente desarrolladas.

En este contexto y con la aspiración de transitar hacia un desarrollo sostenible, que para muchos es una utopía; como condición **sine qua non** se imponen el cambios del modelo económico que implique profundas transformaciones estructurales y socioeconómicas y nuevos paradigmas en la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y en las transformaciones institucionales, así como cambios en los principios éticos que sustentan las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, expresados en los estilos de vida y los patrones de producción, distribución y consumo.

"Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo..... Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre"¹ (Castro, F, 1992)

En el campo de la Educación estrenamos el tercer milenio con una situación sin precedentes, el neoliberalismo la ha convertido en un servicio, por lo tanto objeto de competencia y consecuentemente potenciadora del individualismo, pues cada persona debe obtener más conocimientos y más destrezas que los otros para tener más posibilidades de éxito social expresado en la obtención de empleo.

Esta concepción neoliberal de Educación, tiene algunas consecuencias; al ser considerado un servicio, no es responsabilidad del Estado y de ahí la tendencia a su privatización.

Hoy, más de 800 millones de personas en el mundo no tienen acceso a la educación, solo entre los adultos, mientras que la cifra de niños en edad escolar alcanza la cifra de 120 millones, de los cuales 2/3 son niñas².

El marco de acción de Dakar establece un plazo hasta el 2 015 para cumplir con la meta de *Educación para Todos*, la cual considera, entre otros objetivos los referidos a que todos los niños tengan acceso a la educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad; que los jóvenes y adultos dispongan de programas apropiados de aprendizaje con un carácter de género equitativo.

Según la UNESCO, es probable que alrededor de 70 naciones no logren ninguno de estos objetivos; mientras que para algunos países de América Latina y el Caribe será muy difícil disminuir los índices de analfabetismo en la fecha establecida, considerando por un lado que Sudamérica tiene el 10 % de su población analfabeta, que equivale a 31 millones de personas, el Caribe Latino el 17, y el anglófono el 7, siendo en todos los casos la mayoría mujeres, y por otro que entre 1990 y 2001 se observó una disminución significativa del monto de ayuda global al desarrollo, especialmente la dedicada a la Educación, tendencia que lejos de mejorar apunta a agudizarse.

El contexto cubano

desde la perspectiva de nuestro sistema económico, podemos plantear con orgullo que a pesar de nuestra condición de país subdesarrollado, hemos logrado índices de desarrollo humano comparables con cualquier país desarrollado, como puede observarse en nuestros indicadores

¹ Discurso de Fidel Castro, Presidente de los Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Río de Janeiro, Brasil, 1992.

² UNICEF, 2001

socioeconómicos (**Anexo No.1**) lo cual es el resultado entre otros factores, de la orientación de nuestro proceso de desarrollo. (**Tabla No. 1**)

El año 2002 demostró rasgos de sostenibilidad de la economía cubana, expresado en signos de recuperación, mientras se continuó avanzando ante las aparentemente insuperables dificultades que hemos tenido que enfrentar, en el contexto de la situación internacional, la guerra económica que nos hace EEUU, y las afectaciones provocadas por desastres naturales, según explicó el Ministro de Economía J.L.Rodríguez y cito: 2002 *“ha sido un año de estimulantes y significativos avances que señalan nuevas pautas para nuestro desarrollo económico y social”*³

Como lo soñara nuestro Apóstol de la independencia José Martí, La ley primera de la República reclama el derecho a la dignidad plena del hombre, lo que constituye la plataforma del programa de gobierno, y de las políticas públicas, entre ellas las de seguridad social, la Ambiental y la educacional:

Principios en que se basa el programa de Gobierno

Los cambios ocurridos en Cuba después de 1959 en el orden político socioeconómico y cultural basados en el carácter humanista del modelo socioeconómico se expresa entre otros en los siguientes principios: patrones de distribución equitativos, acceso de todos los cubanos a sistemas de salud y educación de alta calidad; en la atención a los grupos sociales más necesitados y vulnerables; en el carácter racional del consumo convertido en arraigo de hábitos de ahorro, forjados en la propia situación económica; en el carácter centralizado de las orientaciones del gobierno cubano ante situaciones especiales de desastres, de problemas ambientales en general, y que se materializan gracias a la disciplina popular ante las orientaciones de los órganos de gobierno tanto central como locales

Principios de la política ambiental cubana

La política ambiental cubana está basada en la concentración de los esfuerzos en los principales problemas ambientales nacionales, sin descuidar los esfuerzos en los locales y sus prioridades, haciendo partícipes a todos los actores tanto central como locales sobre la base de una acción coordinada, fundada en la cooperación y la corresponsabilidad; en la proyección de la ciencia y la tecnología cubana en la solución de la problemática ambiental, desarrollando la innovación tecnológica ambientalmente segura, lo que además contribuye a la competitividad internacional de nuestros productos.

La educación y la capacitación se declaran en la Ley como uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo la conciencia ambiental, a través de la integración de la educación la divulgación y la información ambiental.

La gestión ambiental está concebida sobre la base de la concertación, la cooperación y la coordinación entre el Estado, los organismos, las instituciones, las de la sociedad civil y las comunidades, proyectando el desarrollo social y económico sobre bases sostenibles

Características de la política educacional cubana

Es derecho fundamental de todo ciudadano el acceso a la educación, sin distinción de sexo, raza, credo, o o extracción social; es responsabilidad del Estado la creación de condiciones para que la educación llegue a todos por igual; la universalidad y gratuidad de los estudios de todos los tipos y niveles de la educación, incluidos los de posgrado; el perfeccionamiento continuo de los planes de estudio y programas en correspondencia con las necesidades nacionales y el avance del

³ Rodríguez, J. L.. (2002) Informe sobre los resultados económicos del 2002 y el Plan económico y social para el año 2003. Pág. 1 Documento no publicado.

conocimiento a escala internacional; la materialización del principio de estudio y trabajo como vía para una mejor formación integral; la promoción de la educación patriótica y la preparación de las nuevas generaciones para la vida social; la activa participación ciudadana en la aplicación de la política educacional, bajo el principio de que la educación es tarea de todos; así como la práctica de la colaboración internacional con otros países que la necesiten.

El Sistema educativo, como proceso priorizado de nuestro proyecto de desarrollo económico y social en tanto elemento consustancial a los índices de desarrollo humano cubanos, ha estado dirigida de forma gratuita a toda la población, y sus resultados pueden apreciarse a través de logros como la erradicación del analfabetismo y de la subescolarización, el nivel medio de escolarización alcanzado, el número de maestros graduados y en ejercicio, así como la cantidad y el nivel de la formación de profesionales en todas las ramas, incluyendo las mujeres, lo que ha colocado a Cuba como uno de los países de más altos resultados en esta esfera en el mundo subdesarrollado y en niveles comparables con los de los países más industrializados. Los indicadores de educación en Cuba pueden consultarse en el anexo 3.

Cuba Alcanzó y superó los objetivos de Educación para Todos, desde mucho antes que se establecieran en Jomtien, y se ratificaran en Dakar, lo que constituye un indicador de la calidad de su sistema educacional. Estudios recientes realizados por la UNESCO en América Latina, demostraron que los niños cubanos poseen el doble de conocimientos en matemática y lenguaje que el resto de América Latina.

Cuba entre 2000 y 2003 ha venido desarrollando un conjunto de programas en el marco de la aspiración de elevar la cultura general e integral de todo el pueblo, de tal envergadura e innovación, que se ha dado en llamar por nuestro presidente como una gran revolución educacional.

Entre ellos pueden mencionarse el programa de atención a los jóvenes desocupados, ofreciéndoles estudio y trabajo; la formación de trabajadores sociales para atender los más necesitados de la sociedad de forma personalizada; la distribución de computadoras, monitores y videos a la totalidad de escuelas del país; la electrificación del 100 %, y la construcción, ampliación y reparación para garantizar 20 alumnos por maestro.; la formación de profesores integrales de secundaria básica, la universalización de la Universidad, entre otros.

El sistema educacional cubano se basó en la práctica pedagógica universal, que naciera en sociedades elitistas, hoy de lo que se trata es de perfeccionar la obra realizada, partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos surgida de la conciencia de las dificultades y deficiencias existentes, a pesar de los extraordinarios éxitos (Castro, 2002)

No se trata de programas independientes, sino de un sistema orientado a la transformación conceptual y práctica de nuestro sistema educacional. Uno de los más relevantes principios en que se basa este programa es el carácter integrado de los métodos y procedimientos, que crea condiciones óptimas para una educación interdisciplinaria, concretado en la formación de un profesor que impartirá los contenidos que hoy corresponden a varias disciplinas en secundaria básica, contando con condiciones para una atención diferenciada de sus alumnos, teniendo en cuenta la relación alumno-profesor y la infraestructura y equipamiento que dispone para su labor pedagógica.

Otro de los principios que vale la pena mencionar es el de la universalización de la educación superior, que consiste en llevar la Universidad a todo el país a nivel de municipio, de manera que todos los estudiantes tengan un acceso real a la educación superior, para lo cual se ha aprovechado el potencial en infraestructura y personal calificado de todo el país, y utilizado la televisión a través de un canal dedicado exclusivamente para este fin, y el diseño de programas especiales según las necesidades.

Algunos datos en términos de capacidades de cobertura de maestros y profesores, infraestructura, equipamiento y respaldo financiero que dan una idea sobre la situación educacional en 2002, puede observarse en el **(Anexo 2)**.

Estos cambios se basan en objetivos alcanzados con anterioridad como es la articulación de los distintos tipos y niveles de la educación que permite el tránsito de los educandos de uno a otro con la mayor coherencia, ya que la orientación metodológica responde a fines definidos y coherentes con el sistema mayor que es el sistema social.

Pero esta condición de sistema se da también en la correspondencia entre objetivos y contenidos en la labor de las diferentes agencias educativas como son la escuela, la familia, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y demás instituciones y organizaciones de la sociedad civil en un contexto de fortalecimiento del enfoque sociológico de la educación que adquiere cada vez una mayor vigencia en el país.

Todos estos novedosos avances explican el reconocimiento internacional del carácter avanzado de la educación cubana, el cual no se compara ya con los países en vías de desarrollo sino con los desarrollados económicamente (Anexo No.3)

En este contexto educacional, se establece legalmente y se organiza pedagógicamente la educación ambiental en Cuba.

Legislación cubana en materia de educación ambiental

El capítulo VII de la Ley 81/97, "del Medio Ambiente, sobre educación ambiental consta de 12 artículos en los cuales establece las responsabilidades estatales e institucionales para todos los sectores de la economía, de los servicios, grupos sociales y población en general, en cuanto a la implementación y participación en las políticas que el CITMA establezca.

declara entre sus objetivos:

c) *"Promover la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible"*

d) *"Desarrollar la conciencia ciudadana en torno a los problemas del medio ambiente, integrando la educación, la divulgación y la información ambiental"*

El instrumento a través del cual el CITMA establece su política de educación ambiental es la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA), la cual se trazó a partir de un estudio diagnóstico previo sobre el estado de la Educación Ambiental en el país, que incluyó un amplio proceso de consulta a maestros, especialistas, tomadores de decisiones de diversos sectores, entre ellos de la educación y los medios de comunicación.

La ENEA está orientada al desarrollo de una cultura ambiental en la población cubana, con lineamientos de trabajo que tienen un carácter global y multisectorial y por tanto un público destinatario que abarca todas las edades, sectores y territorios, que trasciende los límites de la escuela para alcanzar las comunidades, los sectores de la cultura y el deporte, la investigación, la producción, los servicios, la esfera estatal, las actividades por cuenta propia, en fin, todo el amplio espectro de grupos y actores que conforman la sociedad cubana.

Los principales problemas identificados orientaron el establecimiento de los siguientes lineamientos de trabajo:

- I. Fortalecimiento de la capacidad institucional
- II. Formación y capacitación de los recursos humanos
- III. La dimensión ambiental en la educación formal

- IV. La dimensión ambiental en los procesos de educación no formal
- V. Desarrollo y fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información
- VI La dimensión ambiental en los procesos de comunicación y divulgación

Esta estrategia, trazada para un plazo de 5 a 10 años ha sido implementada en todo el país, a través de su adecuación sectorial y territorial, que partiendo de su carácter general, ha tenido un carácter flexible, adecuada a las condiciones concretas de cada contexto por sus propios protagonistas.

Para la implementación de la Estrategia en las condiciones concretas de los procesos educativos de forma coherente, es necesario partir del establecimiento de sus bases teórico metodológicas, las cuales deben formar parte de los referentes de los educadores

Fundamentos éticos y teórico metodológicos de la Educación Ambiental desde una perspectiva cubana⁴

El hombre primitivo se valió de la Naturaleza para protegerse, para calentarse, para alimentarse, y como objeto de adoración. Según se desarrolló esta relación, fue aprendiendo a usar los elementos naturales como "instrumentos". En este momento de la historia nació la tecnología y con ella apareció y evolucionó la civilización humana.

La civilización, no es más que el modo de relación entre el hombre y la naturaleza a través de un sistema tecnológico dado (Blanco, 1994); propio de un estadio histórico concreto: por ejemplo, en la Era prehistórica, (nomadismo) el sistema instrumental (tecnológico) es característico de la actividad de recolección, caza y pesca: en la Era agrícola, es característico del laboreo del suelo; y la máquina caracteriza la Era industrial.

Este proceso civilizatorio que determina sobre el desarrollo de las fuerzas productivas, fue asumido por los distintos grupos humanos, de acuerdo con sus creencias, sus patrones de comportamiento, sus valores, sus formas de organizarse socialmente, con su concepción del mundo, sus necesidades materiales, en fin, con su cultura, la cual expresa la forma peculiar en que cada sociedad asume una civilización determinada (Blanco, 1994)

Sobre esta base cada grupo tenía una forma de concebir el objeto de sus prácticas transformadoras (La Naturaleza), así como de los beneficios que obtenían (consumo), lo que se expresaba en una determinada relación hombre-sociedad-Naturaleza.

Así, el hombre percibió su poder sobre las fuerzas naturales y su capacidad para explotarlas en beneficio propio, propiciándose un proceso de evolución que dio origen a la cultura antropocéntrica.

Cuando las relaciones sociales, de producción e intercambio, alcanzaron un grado de desarrollo tales que dieron lugar al surgimiento de las relaciones de producción capitalista; estos rasgos antropocéntricos encuentran las condiciones objetivas óptimas para establecerse y adquirir identidad propia, apareciendo el paradigma de la cultura moderna, que ha gobernado la humanidad desde hace 500 años.

Este paradigma cultural se ha caracterizado por el dominio de la razón instrumental sobre los valores, sobre lo afectivo, por el dominio del *tener* sobre el *ser*, identificándose como lo que es, la cultura del capitalismo, que lo cosifica todo, en que solo se vive y se hace, ya no solo por obtener ganancias, sino por maximizarlas y acumularlas.

El carácter antropocéntrico de este modelo cultural ha trascendiendo el sentido ético-moral humano, expresándose desde sus inicios a través de la violencia humana sobre la naturaleza.

⁴ Esta breve introducción histórica está tomada de otros trabajos de la autora no publicados.

Esta idea puede encontrarse en el pensamiento de Descartes: "...debemos tratar a la naturaleza como si fuera nuestra esclava, descifrar su lenguaje, acaparar su energía y someterla a nuestros pies como una esclava que nos sirve"; y de Bacon "... todo saber es poder y poder es dominio de la naturaleza, de las fuerzas de la naturaleza, de las aguas, de los ríos, de las tempestades. Debemos dominar la naturaleza, uncirla a nuestros deseos", citados por Boff⁵ respectivamente.

Otras características de este modelo, son: el establecimiento del positivismo como filosofía de la ciencia, una concepción de la tecnología como sinónimo de progreso, la consideración de la maximización y acumulación del capital como objeto de la ciencia y la tecnología; la idea del ecosistema como inagotable y con posibilidades para absorber los desechos de la sociedad, lo que por otro lado se constituye en fundamento de la economía. A partir de esta concepción del mundo, evolucionó un tipo de relación hombre-sociedad-Naturaleza esencialmente antropocéntrica y depredadora, que constituye la causa principal de la problemática ambiental que enfrenta la humanidad en nuestros días.

Según evolucionó la civilización humana, condicionada por su cultura, evolucionó, su impacto sobre la Naturaleza desde niveles equilibrados hasta límites insostenibles, poniendo en peligro su propia supervivencia y la de las generaciones futuras.

Para referir el carácter de la relación hombre-sociedad-naturaleza se ha acuñado el término Dimensión ambiental, por lo que nos parece pertinente establecer como parte de este marco teórico el significado que le atribuimos para facilitar nuestra comunicación, ya que es un término que usaremos con cierta frecuencia como es usual actualmente en el discurso ambiental

Dimensión ambiental La dimensión ambiental⁶ se comprende a partir de la manera en que el hombre como ser social ha orientado sus relaciones con la naturaleza a través de las distintas etapas históricas, de acuerdo con las características de los ecosistemas en los que se ha desarrollado y con sus peculiaridades culturales (Alba y Viesca, 1992).

Con el desarrollo de la tecnología, el medio ambiente fue adquiriendo complejidad en tanto el hombre fue complementando el medio natural con el medio artificial, humanizando la naturaleza, creando lo que Marx llamó la segunda naturaleza⁷, a través del desarrollo de las fuerzas productivas, constituyéndose estas últimas en "el principal indicador del nivel de relaciones de la sociedad con la naturaleza" (*Diccionario Filosófico*, 1980), tanto cualitativa como cuantitativamente.

La dimensión ambiental, a partir de esta concepción, expresa el carácter y la orientación de las relaciones de la sociedad con la naturaleza, las cuales se establecen esencialmente a través del desarrollo de las fuerzas productivas.

En las últimas cuatro décadas el discurso ambiental ha sido muy prolífero en planteamientos con diferentes orientaciones, algunas de las cuales han llegado a convertirse en tendencias de la

⁵ Boff, L. 1994, pag46

⁶ El término dimensión tiene un uso creciente. Numerosos autores le dan diferentes connotaciones. La Enciclopedia Microsoft Encarta refiere este término desde la perspectiva de la geometría, para designar las tres direcciones que definen un objeto real (largo, ancho y altura), o sea, lo define como dirección u orientación, referencia que parece ser el origen de su uso en otros sentidos; por ejemplo Carlos Alvarez (1999) lo define como la proyección de un objeto o atributo en una dirección determinada. Cuando se usa para referirse a la dimensión ambiental tiene un sentido un tanto contradictorio, o sencillamente se usa con dos acepciones, o dos sentidos: se utiliza para referirse a la presencia de algo no localizado sino difundido en el sistema: por ejemplo la UNESCO al explicar la dimensión ambiental en el currículo lo hace expresando que no se localiza en una disciplina particular sino que es una propiedad de todo el contenido curricular, y lo compara con la distribución uniforme de una sustancia en otra donde no es posible identificar una en la otra, denominándolo "Método de Infusión"; pero por otro lado la propia UNESCO utiliza el término para definir una orientación del contenido hacia la conservación de la naturaleza, o la protección del medio ambiente o para el desarrollo sostenible, es decir, para determinar una orientación conceptual. La autora a los efectos de esta tesis, asume la posición de la UNESCO, es decir, para designar una orientación conceptual, la cual constituye una propiedad de todo el sistema.

⁷ Marx, le llamó "segunda naturaleza" a la cultura, a lo creado por el hombre

dimensión ambiental, como por ejemplo el orientado a -la conservación de La naturaleza, -la protección del medio ambiente y -al desarrollo sostenible⁸.

La dimensión ambiental constituye un indicador para evaluar planes, proyectos, procesos económicos, educativos, etc. Para referirnos a la dimensión ambiental orientada al desarrollo sostenible, en lo adelante la denominaremos “la dimensión ambiental del desarrollo” (DAD)

Hombre, sociedad, naturaleza, cultura y educación: categorías inseparables

Las relaciones hombre-sociedad-naturaleza condicionan y son condicionadas por la cultura ambiental y determinan la orientación de la dimensión ambiental de la actividad humana, expresada en las políticas de los Estados, de las instituciones productivas, de servicio, de investigación, sociales, educativas, artísticas, culturales, y en el comportamiento social.

En el contexto actual, el desarrollo de una cultura ambiental supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto los otros hombres, respecto la sociedad y respecto la naturaleza, para ello debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interactuar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos

El hombre en su proceso de evolución, alcanzó un desarrollo superior al resto de las especies de la biodiversidad, coexistentes en la Tierra, desarrollo que lo hizo capaz de poseer conciencia, de pensar, de crear y fabricar instrumentos de trabajo para transformar la naturaleza y sobrevivir, de desarrollar un lenguaje articulado y la capacidad para crear sistemas de signos que le permiten comunicarse y establecer relaciones sociales, características que lo convierten en una unidad biopsicosocial única. A través de la comunicación y de su actividad, se multiplica y crea los grupos sociales y la sociedad.

Para los neopositivistas el hombre es hombre solo en sociedad, y para los existencialistas, solo es hombre como individuo. El materialismo dialéctico e histórico niega la absolutización de ambas posiciones, considerando al hombre una unidad dialéctica de lo social y lo individual (Blanco, A. 1997; Chávez, 2000; concepción que determina la incorporación del hombre en la relación sociedad-naturaleza.

La esencia social del hombre se expresa a través de sus condiciones de vida material, las que se desarrollan y forman parte de la naturaleza, “tanto aquellas con las que se ha encontrado, como las engendradas por su propia acción”⁹; a través de su actividad ha creado históricamente lo que Marx llamó *la segunda naturaleza: la cultura*; es sujeto del proceso histórico del desarrollo de la cultura, la que puede transmitir e internalizar a través de la educación, poderosos instrumento para eternizar la cultura. Así, el funcionamiento de la sociedad, la creación humana de la cultura, y su socialización a través de la educación es posible, gracias al sustrato natural, al que pertenece el hombre genérico, y en el que desarrolla su actividad como ser social; luego hombre, naturaleza, sociedad, cultura y educación son categorías inseparables y dan carácter de sistema al medio ambiente.

La Cultura y su dimensión ambiental

La cultura puede definirse como el “conjunto de valores materiales y espirituales creados y que se crean por la humanidad en el proceso de la práctica sociohistórica y caracterizan la etapa históricamente alcanzada en el desarrollo de la sociedad.” (Diccionario Filosófico, 1980)¹⁰ La cultura

⁸Entre estas tres tendencias, que son las reconocidas por Naciones Unidas, y que serán abordadas con mayor detalle en epígrafes posteriores en este trabajo, se mueven as otras posiciones y teorías, de todo tipo de orientación filosófica e ideológicas; entre ellas pueden mencionarse: el Ambientalismo, la Ecología Humana, La Ecología Social, la Ecología Mental, La Ecología radical, el Ecomarxismo, La Ecología Política, La Ecología Profunda entre otras.

⁹ Marx, C. Citado por Maya, A. A. La Fragilidad Ambiental de la Cultura. Pág. 22,

¹⁰ Editorial Progreso, Pág. 98

es un bien patrimonial, es un componente del medio ambiente, es un atributo de la Patria, y su preservación es un derecho soberano de cada pueblo y una premisa para el tránsito hacia un desarrollo sostenible (Roque, 2001).

La Cultura se expresa en las formas de organización y de convivencia social, en la manera de transformar y usar los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades e intereses humanos, en la manera de preparar los alimentos, de adornar los hogares, las personas, los barrios, la manera de divertirse, de usar el tiempo libre, en el modo en que las personas se relaciona entre si, en la peculiaridad de la expresión oral, entre otros hábitos, costumbres, comportamientos y preferencias respecto a cómo organizar la vida en sociedad, que distingue a unos pueblos de otros; la forma singular en que se manifiestan estos atributos constituyen la cultura que identifica a los pueblos. (Roque 2001)

La cultura está contenida en los instrumentos de trabajo, en la tecnología creada y desarrollada, en los conocimientos, y las habilidades transmitidas de generación en generación en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, en las tradiciones y modos de vida; (Blanco, A, 1997; Roque, 2001.

Estos atributos que definen la cultura están influenciados por las condiciones naturales en las que se desarrolla la sociedad¹¹, los cuales, puede afirmarse que tienen una gran influencia en el carácter de identidad que la cultura otorga a los pueblos. Los elementos culturales interactúan con los demás componentes del sistema ambiental, transformándolos, a la vez que la cultura se forma en la actividad transformadora del medio (Maya, A. A., 1995).

Cada cultura actúa e impacta sus recursos naturales y su sociedad de una manera peculiar, y los resultados de ese proceso de transformación determinan el estado de su medio ambiente, lo que esta condicionado por su dimensión ambiental.

La cultura ambiental es una dimensión de la cultura general integral. La cultura ambiental se caracteriza por el tipo de relaciones que el hombre y la sociedad establecen con la Naturaleza. Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye por la humanidad a partir de un desarrollo racional de las fuerzas productivas basadas en necesidades reales de la sociedad, esta se orienta hacia el desarrollo sostenible. Esta orientación la identifico expresando que posee una *dimensión ambiental del desarrollo (DAD)*,

La educación como proceso de trasmisión e internalización de la cultura.

El desarrollo de una cultura ambiental se constituye en una importante contribución para preparar al individuo, a los grupos sociales y las sociedades para enfrentar la problemática de su época que se erige como la problemática ambiental

Para este empeño, *“La educación es el arma más poderosa que tiene el hombre para crear una responsabilidad, una ética, un sentido del deber, de la disciplina y de la solidaridad (Castro, F,1982)*¹²

Es a través de la educación que el hombre internaliza la cultura; el hombre, en tanto sujeto educable, es capaz de construir y producir conocimientos, de desarrollar su capacidad y formar y reorientar sus valores, lo que hace posible que modifique sus fines a través de su actividad, pudiendo contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad, en tanto problemática ambiental, gracias a lo cual puede lograr como sujeto social, colocándose en

¹¹ Las condiciones naturales del polo determinan sus tradiciones culturales y sus diferencias con las de poblaciones que viven en zonas templadas, así como ocurre entre poblaciones montañosas y costeras, o entre isleñas y continentales.

¹² Castro F. (1982) Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Vocacional de Ciencias Exactas Federico Engels. MINED. Pinar del Río